

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comedor escolar no es un servicio complementario. Es un servicio esencial para la conciliación familiar y, sobre todo, para garantizar el derecho de nuestros niños y niñas a una alimentación saludable, equilibrada y de calidad.

Durante los últimos cursos, las AMPAs de los centros públicos de El Puerto vienen denunciando de forma reiterada las deficiencias del servicio prestado por Mediterránea de Catering S.L.: pérdida de calidad, comida que llega fría, menús con exceso de ultraprocesados, baja aceptación, mismo gramaje para un niño de 1º que para uno de 6º, y opacidad total al impedir catas o controles sorpresa.

Todo ello incumple las recomendaciones de la OMS y del Plan EVACOLE y choca con el Real Decreto 315/2025 que obliga a limitar precocinados.

FACUA ya ha denunciado a esta empresa. De hecho, tiene expedientes abiertos en otras provincias y la propia consejería de Educación le ha abierto expediente.

Ante esta situación, las AMPAs registraron un escrito solicitando al Ayuntamiento implicación real. La respuesta del PP fue un mero acuse de recibo, remitiendo a una futura reunión con el delegado provincial sin asumir ninguna responsabilidad y sin que, hasta la fecha se haya producido esa reunión.

Además, el contrato actual con Mediterránea está en prórroga hasta el 9 de septiembre de 2027. Tenemos tiempo y la obligación de exigir un cambio de modelo.

Por otro lado, a esta situación general, en El Puerto se suma un caso especialmente grave y que demuestra la falta de planificación de Junta de Andalucía y Ayuntamiento; esto es, el comedor compartido entre los CEIPs La Gaviota, Pinar Hondo y Las Dunas.

El CEIP La Gaviota lleva años con unas instalaciones provisionales, cediendo su salón de actos para el servicio de comedor de los tres centros. Un secuestro de un espacio educativo esencial.

Junto a ello, y debido al incremento de usuarios, este servicio tiene que atender hasta 280 niños y niñas, por lo que han tenido que implantar 3 turnos de comida de 40 minutos cada uno, algo único en toda Andalucía.

Al respecto, el único compromiso que existe a día de hoy por parte de la Junta de Andalucía es hacer una zona comedor en Pinar Hondo, pero sin desvincularse del contrato actual con Mediterránea. No obstante, no se ha explicado cómo se coordinarán ambos comedores bajo un mismo contrato, cómo se distribuirán las monitoras, qué pasará con la zona de cocina actual, ni si por fin se liberará el salón de actos de La Gaviota o si se seguirá usando como cocina de paso para llevar comida de La Gaviota a Pinar Hondo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1. **Instar al equipo de Gobierno a dejar de actuar como mero intermediario y a implicarse de forma activa, creando de forma inmediata una Mesa de Trabajo Permanente sobre Comedores Escolares integrada por Ayuntamiento, delegación de Educación, APAE, centros educativos, AMPAs y Consejos Escolares.**
2. **Instar al equipo de Gobierno a que estudie la viabilidad de una cocina centralizada municipal para los centros de El Puerto.**
3. **Instar al sr. alcalde a exigir al delegado provincial de Educación el desbloqueo del nuevo comedor ya contratado.**
4. **Instar al sr. alcalde a realizar las gestiones oportunas ante la consejería de Educación de la Junta de Andalucía en cuanto a:**
 - a) **Aplicar medidas correctoras y penalizaciones a MEDITERRÁNEA DE CATERING S.L.**
 - b) **Modificar el modelo de contratación por macro-lotes que impide el acceso a pymes y priorizar el catering de proximidad, con producto fresco y de temporada.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 28 de octubre de 2026

44968699L
ANGEL MARIA
GONZÁLEZ (R:
G72091192)

Firmado digitalmente
por 44968699L ANGEL
MARIA GONZÁLEZ (R:
G72091192)
Fecha: 2026.10.28
14:23:21 +01'00'

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista